

REPUBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO

Rad. No. E. 18.0103.00

Ejecutante: Jose Antonio Cadena Benavides y/o

Ejecutado: Promotora TAMACA SAS EN LIQUIDACIÓN

Santa Marta, Cuatro (4) de Octubre de Dos Mil Veintitrés (2023)

En atención al memorial remitido por correo electrónico visto en el archivo 23 y 24 del expediente digital y una vez consultada la Tarjeta Profesional del togado en el Registro Nacional de Abogados- Portal de la Rama Judicial, y verificada que esta se encuentra vigente, este Despacho Judicial le reconoce personería al doctor ARNULFO BENAVIDES TRIGOS, como apoderado de CONSTRUCTORA SACB & ASOCIADOS S.A.S., para el presente proceso y en los términos del poder conferido.

En cuanto a la petición inserta en el memorial contenida en el archivo 27 del expediente digital, se le recuerda que las notificaciones es materia de orden público, por lo que, salvo la primera providencia para la parte accionada, se notificaran por estado, no obstante, por secretaria remítasele el link del expediente al apoderado arriba reconocido.

Notifíquese y cúmplase.

Firmado Por:
Monica De Jesus Gracias Coronado
Juez
Juzgado De Circuito
Civil 1
Santa Marta - Magdalena

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b49b70f18e9737126a0face84677f3fa683db0197a9966f9e7ec0c5dafb49768**

Documento generado en 04/10/2023 04:52:00 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>